--- BAPRO - MEDIOS DE PAGO S.A. ---GOBIERNO DE LA PROV. DE BUENOS AIRES Nro. Agencia: 7354 - Nro. Terminal: 1539

 
 SerieNro
 Fecha Pago
 Hora
 Transaccion

 73541539
 27/11/2024
 13-40
 001514405
 Usuario: 503805

-958-GOBIERNO ELECTRONICO (GOBELEC)

Ministerio de Justicia y Derechos Hu Personas Juridicas Rubricas por cada libro de sociedade TASA

Documento: ID 00000000000 Referencia: 0309667568

IMPORTE A PAGAR: \$1243.00

Medio de pago utilizado: Debito Fiserv Control: 9575AD 350,1145 83

55005061200001243000210700000000000003312

403096675682

-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-ORIGINAL

FECHA TABLAS 171024

AL DEP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DD.HH. Dirección Provincial de Personas Jurídicas

MATRICULA: 42339

ENTIDAD: FONDO DE GARANTIAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANQNIMA CON

PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA BA.S.A.P.E.M.)

LIBRO: ACTAS DE DIRECTORIO NO 16 DIECISEIS ) ROCIO NO BERRAT MOLEHAQ

FOLIOS: QUINIENTOS (500)

Jefa de Departa rento RUBRICE DE IDBROS.
Dirección Provincial de Person Santolicas Pro LA PLATA, JUEVES 28 DE MOVIEMBRE DE 2024

AUTORIZANTE: Operador: SPIBOULE - Fecha: 28/11/2024

OBLEA Nº:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de octubre de 2025, siendo las 14.30 horas se reúne el Directorio de FO.GA.BA. S.A.P.E.M., con la presencia de las y los directores, Verónica Wejchenberg, Ariel Langer, Carolina Natalia Vivian, María Laura Bermúdez, Adriana Peluffo, Facundo Rodano y Diego Principi; los miembros del Consejo de Vigilancia, Carlos M. Russo y Juan Carlos Uboldi; y la presencia de lanina Bak, Natalia Arocena, Luciano Palma y Romina Kupelian.

Se abre la reunión de Directorio Nº 1.086 con el siguiente temario a tratar:

- 1. Lectura y firma del acta de la reunión anterior.
- 2. Informe de la Gerencia de Administración, Finanzas y Asuntos Legales Estados Contables al 30/06/2025.
- 3. Informe del Consejo de Vigilancia Estados Contables al 30/06/2025.
- 1. Lectura y Firma del Acta de la reunión anterior.

Luego de la lectura del acta de la reunión anterior, la misma es aprobada, por lo que los Sres. Directores proceden a la firma.

2. Informe de la Gerencia de Administración, Finanzas y Asuntos Legales - Estados Contables al 30/06/2025.

La Gerenta de Administración, Finanzas y Asuntos Legales, Sra. Natalia Arocena, pone a consideración la documentación correspondiente al ejercicio económico del período intermedio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025. Los estados contables del FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M. se presentan en forma comparativa y en moneda homogenea respecto del ejercicio anterior, e incluyen el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos.

La Sra. Gerenta deja constancia de que dicha documentación, junto con los cuadros comparativos correspondientes, fue oportunamente remitida a los asistentes para su conocimiento y análisis previos.

					24 42 2024
	30.06.2025	31.12.2024		30.06.2025	\$
	•	•	ONISAG		
ACTIVO CORRIENTE		-	PASIVO CORRIENTE		
			(Notas 7 v 19)	45.718.202	61.937.141
Caje y bancos (Nota 2)	237.813.284	129.399.296	Cuentas pol paga (vocas 7 7) Remuneraciones y Cs. Sociales (Notas 8 y 19)	493.523.071	729.877.557
Inversiones (Notas 3, 17 y Anexo I) Créditos por servicios (Notas 4 y 19)	1.619.362.356	840.044.200	Cargas fiscales (Notas 9 y 19)	962.187.925	52.694.100
Otros crécitios (Notas 6 y 19)	354.666.423	725.720.056	Provision para el pago do galante		040 EEE 141
The delication corresponds	57.257.477.173	61.137.180.544	61.137.180.544 Total del pasivo corriente	1.501.429.198	200.000
ACTIVO NO COBRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Créditos por servicios (Notas 4 y 19)	3.121.384.845	1.272.052.461	Previsión sobre cartera de garantias (Notas 11 y 19) Otros pasivos (Notas 12 y 19)	2.028.326.471	1.577.695.469 4.605
Créditos fiscales (Notas 5 y 19) Rienes de uso (Anexo III)	191.093.422	213.748.233			
Activos intangibles (Anexo IV)	164.429.883	169.076.934		177 055 950 5	1.577.700.074
attaction on continue des lands	3.553.321.264	1.718.940.606	1.718.940.606 Total del pasivo no corriente	7.000.000.7	
			Total del pasivo	3.529.759.669	2.427.365.215
			PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	57.281.038.768	60.428.755.935
	-	047	TOTAL DEL DASIVO Y PATRIMONIO NETO	60.810.798.437	62.856.121.150
TOTAL DEL ACTIVO	60.810.798.437	62.856.121.150			

Coon

Salos al inicio del ejercicio  Asignación de Resultados Acumulados si/kambles Grail. Ordi  Nº 36 del 28/04/2025  Menos reciprestón Fondo de Garantias (Nota 1.1)  Aporte irrevocable e par suscripción de acciones ordinarias  3.022.186  Aportes Garantia (Nota 1.1)  Aporte irrevocable par suscripción de acciones ordinarias  Garantia del período  Garantia del período  Aportes Fondo de Garantias (Nota 1.1)  Aporte irrevocable par suscripción de acciones ordinarias  Garantia del período  Garantia del período  Garantia del período  Garantia del período	DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE SEIS MESES INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)	DENOMINACIÓN L PERÍODO INTERMI COMPA (CIFI	DE LA SOCIEDAD: ESTADO DE EVO EDIO DE SEIS MESE RATIVO CON EL MI RAS EXPRESADAS	E LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO BIO DE SEIS MESES INICIADO EL 1º DE ENERO DE ATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO A AS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOG	DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD : FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO ENTODO DE SEIS MESES INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025 Y FINALIZAD COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)	S S.A.P.E.M. Y FINALIZADO EL SIOR	30 DE JUNIO DE 20:	<b>5</b> 2	
s ai inicio del ejercicio         \$ <th></th> <th>Capital Suscripto</th> <th>Ajuste de Capital</th> <th>Aportes Irrevocables</th> <th>Fondo de garantías Ley 11.560 (Nota 14)</th> <th>Reserva Legal</th> <th>Resultados no asignados</th> <th>Total 30.06.2025 \$</th> <th>Total 30.06.2024 \$</th>		Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes Irrevocables	Fondo de garantías Ley 11.560 (Nota 14)	Reserva Legal	Resultados no asignados	Total 30.06.2025 \$	Total 30.06.2024 \$
del 28/04/2025  del 28/04/2025  s recapresión Fondo de Garantias (Nota 1.1)  is recapresión Fondo de Garantias (Nota 1.1)  is recapresión Fondo de acciones ordinarias  D \$ 1 V.N.  Incia del período	Saldos al inicio del ejercicio	\$ 419.976.031	20.720.061.213	544.265.933	18 228.024.888	2.594.977 165	17.921.450.710	60.428.755.940	63.969.180.838
3.022.186	Asignación de Resultados Acumulados s/Asamblea Gral. Ordinaria naria N° 36 del 28/04/2025		ş	}	17.025.378.174	896.072.536	(17.921.450.710)	*	1.364.224
3.022.186	Menos reexpresión Fondo de Garantias (Nota 1.1)	. }	;	}	(4.624.092.272)	<b>;</b>	;	(4.624.092.272)	(17.613.897.367)
	Aporte irrevocable para suscripción de acciones ordinarias clase D \$ 1 V.N.	;	?	3.022.186	ŀ	·	}	3.022.185	1.364.224
	Ganancia del período	;	÷	:	;	1.	1.473.352.914	1.473.352.914	10.382.053.584
Saldos al cierre del período 419.976.031 20.720.061.213 547.288.119 30.629.310.790 3.451.049.701 1.473.352.914	Saldos al cierre del período	419.976.031	20.720.061.213	547.288.119	30.629.310.790	3.451.049 701	1.473.352.914	57.281.038.768	56.740.065.503

# DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

## ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INTERMEDIO DE SEIS MESES INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS, EN MONEDA HOMOGENEA)

(CIFRAS EXPREDADA		
	30.06.2025 \$	30.06.2024
Comisiones por servicios	3.654.875.345	1.168.273.742
ngresos Operativos	3.654.875.345	1.168.273.742
Gastos de administración (Anexo VI)	(2.784.724.325)	(2.618.840.818)
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(138.533.788)	(119.754.459)
Gastos financieros (Anexo VI)	(48.099.784)	(28.708.140)
Otros ingresos y egresos	157,868.811	454.903.829
Subtotal - Ganancia / (Perdida)	841.386.259	(1.144.125.846)
(Previsión) sobre cartera de garantias (Nota 1.2.g y 11)	(699.696.074)	(253.317.185)
(Previsión) por incobrabilidad sobre Avales Caídos a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(323.553.284)	(86.601.627)
(Previsión) / Recupero por incobrabilidad sobre Convenios a Cobrar (Nota 1.2.g.)	(15.348.473)	13.917.304
Resultados financieros y por tenencia (Nota 16)	5.278.797.725	23.674.005.738
Recupero por fluctuación de valuación de inversiones (Nota 1.2.d.)	-	2.347.189.780
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)	(3.608.233.239)	(14.169.014.580)
Resultado Neto del período - Ganancia	1.473.352.914	10.382.053.584

Luego de un breve intercambio de opiniones y explicaciones, los miembros del Directorio toman conocimiento de la metodología utilizada para la confección de los mismos y aprueban por unanimidad y sin objeciones los estados contables al 30 de junio de 2025.

#### Informe del Consejo de Vigilancia – Estados Contables al 30/06/2025.

A continuación, la Sra. Natalia Arocena informa que, habiendo tenido oportunidad los miembros del Consejo de Vigilancia de examinar la documentación referida al período económico cerrado el 30 de junio de 2025, el Consejo de Vigilancia ha producido su informe:

Informe del Consejo de Vigilancia sobre los controles realizados respecto de los estados contables

#### <u>Opinión</u>

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como miembros del Consejo de Vigilancia la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. que comprenden los estados de situación patrimonial trimestrales al 30 de junio de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en

dicha fecha, con la información explicativa de los estados contables, expuesta en notas 1 a 22, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VII.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. al 30 de junio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado e cabo ni estros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el Consejo de Vigilancia societario contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N°15 de la Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3896 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Consejo de Vigilancia en refación con los controles de los estados contables.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por Becher & Asociados, quienes emitieron su informe con fecha 22 de Octubre de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción. La normativa profesional requiere que cumpla los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Hemos efectuado nuestro examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada en esta jurisdicción. En materia de auditoría la normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente aprobado por el mencionado Consejo Profesional, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que es responsabilidad del Consejo de Vigilancia efectuar un control de gestión, la revisión se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Otras Cuestiones**

### Responsabilidades de la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. en relación con los estados contables

La Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. es responsable de la evaluación de la capacidad de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

## Responsabilidades del Consejo de Vigilancia en relación con la auditoría de los estados contables.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe como Consejo de Vigilancia que contenga nuestra opinión. Seguridad

\_

2

of John Couli

loulu J

razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente de nuestra incumbencia profesional. usuarios toman basándose en los estados contables en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Consejo de Vigilancia. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad
- interno de la Sociedad.

  c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de FO.GA.BA. S.A.F.E.M., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de Juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Consejo de Vigilancia sobre la información expuesta en los estados contables, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Consejo de Vigilancia. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

También proporcionamos a la Dirección de FO.GA.BA. S.A.P.E.M. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de FO.GA.BA. S.A.P.E.M., el pasivo devengado al 30 de Junio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Pesos Ciento Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Dos con 31/100 (\$ 105.646.992,31) y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables y se encuentran pendientes de transcripción en los libros contables rubricados.
- c) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como Consejo de Vigilancia conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- d) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Siendo las 15:00 hs y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.

ARIEL LANGER

VERÓNICA WEJCHENBER

lowar [

CAROLINA N. VIVIAN

DIEGO LEONEL PRINCIPI

MARÍA LAURA BERMIJIEZ

FACUNDO RODANO

ADRIANA E. PELUFFO

CARLOS M. RUSSO

JUAN CARLOS UBOLDI